

¿RAJOY SI O RAJOY NO?: QUE DECIDAN LAS BASES DEL PP
EL MUNDO, Editorial, 25.05.08

Desde el mismo día en que el PP perdió las elecciones generales nuestro periódico apostó por proponer un proceso de renovación que afectara a su propio liderazgo. Es práctica habitual en las democracias de nuestro entorno que un líder que ha sido derrotado en dos convocatorias consecutivas dé paso a otro candidato. En este caso, consideramos además que el recambio era necesario, porque, a nuestro entender, las características personales de Rajoy han sido una de las causas de la derrota del PP, dado que las circunstancias le beneficiaban objetivamente tras una legislatura plagada de errores gravísimos del Gobierno, caso del impulso del nuevo Estatuto catalán o de la negociación con ETA.

A lo largo de estos más de dos meses, EL MUNDO ha recogido opiniones de protagonistas y analistas de distinto signo para acercar al lector los diferentes puntos de vista. Hoy incluimos en Crónica un artículo de Adolf Tobeña en el que el catedrático de Psiquiatría sostiene la tesis contraria a nuestra línea editorial. Tobeña, desde posiciones muy alejadas de la base ideológica que representa el PP, explica que Rajoy padece el efecto Crespi, consistente en asimilar la derrota a costa de convertirla en victoria. Pero considera que ese síndrome le ha hecho engendrar «un buen plan» que será positivo para el PP -porque le permitirá recuperar espacio en Cataluña y el País Vasco-, y beneficioso para España. El secretario de Organización de los socialistas, José Blanco, también coincidía ayer en ese análisis: «Lo mejor para el PSOE es que Rajoy continúe mucho tiempo», aseguró.

Llegado este punto, habrá quien aún se realice la pregunta: ¿Rajoy sí o Rajoy no? Creemos que, en última instancia, la única forma de dirimir quién tiene razón es proponer que decidan las bases. Por un lado, por puro sentido común -al que tantas veces ha apelado el presidente del PP-, pero también por coherencia con nuestra Constitución, que en su artículo 6 establece que los partidos políticos «son instrumento fundamental para la participación política» y que «su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos». Sólo el cumplimiento de este requisito justifica las aportaciones públicas que cubren la mayor parte de su presupuesto.

Desde esta perspectiva, resulta extraordinariamente elocuente el riguroso trabajo de investigación que hoy publicamos. A pesar de las enormes dificultades interpuestas por el aparato del partido -que en un flagrante ejemplo de falta de transparencia se ha negado a facilitar datos en muchas comunidades-, hemos descubierto que poco más del 3% de los 748.000 afiliados ha participado en la selección de compromisarios. Podrá argumentarse que eso, por sí mismo, no coloca al Congreso de Valencia fuera de la legalidad ni invalida su resultado, pero relativiza extraordinariamente su legitimidad y representatividad. Puesto que, a estas alturas, plantearse repetir todo el proceso precongresual sería utópico, lo lógico sería que la primera medida a adoptar por los congresistas fuera reformar los estatutos en términos más audaces y rotundos que los expresados en la correspondiente ponencia. Y, desde luego, quien salga vencedor, debería comprometerse a impulsar un proceso de primarias en el que, con una participación real de los afiliados, se pudiera elegir al próximo candidato a La Moncloa y, por lo tanto, el futuro del partido.